DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.C.O. Nº 15/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERENDUM - ID Nº 321.236

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de Abril del año **Dos mil diez y siete**, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de la Oferta recibida en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2017 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS RX ARCO EN C DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC PARA EL M.S.P. Y B.S." AD REFERENDUM - ID Nº 321.236**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 30 de Marzo de 2017.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. SERGIO BARUA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. SONIA LEDESMA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Tec. GUSTAVO CUEVAS AYALA**, representante de la Dirección Biomédica de la D.G.G.I.E.S.
4. **Abg. CARLOS ESPINOLA**, representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Lic. ABEL SOSA**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- PEDIDO: el presente llamado fue originado según nota MSPyBS/DGGIES/DB Nº 5254/2016 de fecha 15 de Diciembre de 2016, remitida por el Dr. Roque Franco, Director General Interino de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos del segundo llamado para la contratación de "Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos a demanda para equipos RX arco en C de la marca General Electric", en carácter urgente.
- PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y ADENDAS.
- ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 30 de Marzo de 2016, en el cual consta que presento oferta la siguiente empresa: VIPAL S.A.

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 321.236, es un llamado Plurianual, ad referéndum, cuyo monto total programado es por un total de Gs. 708.000.000.- (Guaraníes setecientos ocho millones); con cargo al presente ejercicio por un total de Gs. 354.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones), conforme a las estimaciones globales de costo realizado y según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; por lo que la firma del contrato correspondiente de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017, queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 30 de Marzo de 2017, observándose la recepción de 1 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **VIPAL S.A** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: 21.240.000Gs. Póliza Nº: 007.1508.038620/000 Vigencia: Desde el 30/03/2017 al 06/09/2017.- FOLIADO DEL 001 AL 38.-	**Gs.708.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: Nota remitida por el Comité:

Nota D.G.O.C. Nº 644/2017, de fecha 31 de Marzo de 2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los miembros de las sociedades, los representantes con poder suficiente para la firma de oferta y representantes legales de los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema.

La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Lic. ABEL SOSA DE LEÓN Coordinador - UTA
Gustavo Cuevas Jefe Dpto. Informática Tecnológica Dirección Biomédica
ABG. CARLOS A. ESPINOLA ASESORÍA JURIDICA MAT. Nº 17.719
Sergio Barua Cañellas

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Respuesta: En fecha 4 de Abril de 2017 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 100/2017, remitida por la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se registran datos en el SINARH sobre las personas requeridas:

EMPRESA	NOMBRES	N° DOCUMENTO
VIPAL S.A.	*MARIA ESTER PALLARES*	371.249
	MARIA SOL TALLECHEA P.	969.556

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE
	VIPAL S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Casallas

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática Tecnológica
Identificación Biométrica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
1. Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	N/A
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (Mantenimiento Preventivo y Correctivos de Equipos Biomédicos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2014-2015) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE
3. Autorización del fabricante:	
a. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los servicios ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE
b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2014 y 2015).	CUMPLE
4. Balance de los dos últimos años 2014 y 2015.	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	CUMPLE
8. Nómina de Socios / Representantes Legales conforme al Formulario N° 10 de la Sección VI Formularios del Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
9. Habilitación Vigente como importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.-	CUMPLE
10. Habilitación Vigente del Servicio Técnico de Equipos Médicos, emitido por el M.S.P Y B.S	CUMPLE

Sergio Barrio Cañellas
Jefe de

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Lic. Abel Sosa, miembro de éste Comité de Evaluación, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo

EMPRESA: VIPAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2014		AÑO 2015		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	18.358.575.175	1,97	22.054.699.685	1,75	1,86	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	9.334.892.822		12.628.785.516			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	9.334.892.822	0,47	12.628.785.516	0,54	0,51	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	19.661.867.989		23.352.869.485			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	386.915.626	0,04	338.871.390	0,04	0,04	CUMPLE
	CAPITAL	9.062.861.866		9.449.777.492			

SETIMO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de la empresa que ha presentado oferta, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**, que a continuación se detalla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	CANTIDAD DE EQUIPOS	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO C	2	4	VIPAL S.A.	N/A	N/A	4.500.000	4.500.000	1	9.000.000	18.000.000	0
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 5 (CINCO) EQUIPOS DE RAYOS X ARCO C	2	4	VIPAL S.A.	N/A	N/A	4.500.000	4.500.000	5	45.000.000	90.000.000	0

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	%
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	4.400.000	4.400.000	0
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	37.760.000	37.760.000	0
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	29.379.000	29.379.000	0
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	7.200.000	7.200.000	0

Sonia Lisandra Ledesma P.
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Dpto. Informacion Tecnologica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 11.719

Sergio Barria Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LOS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	7.500.000	7.500.000	0
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	3.300.000	3.300.000	0
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	5.400.000	5.400.000	0
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	103.000.000	103.000.000	0
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	103.000.000	103.000.000	0
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	8.100.000	8.100.000	0
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	112.000.000	112.000.000	0
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	46.200.000	46.200.000	0
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	EVENTO	UNIDAD	1	VIPAL S.A.	N/A	N/A	1.500.000	1.500.000	0

OCTAVO: El Tec. Gustavo Cuevas Ayala, miembro de éste Comité, en representación de la Dirección Biomédica dependiente de la Dirección General de Gestión de insumos Estratégicos en Salud, realiza la verificación técnica de la oferta presentada por la firma **VIPAL S.A.**, y concluye que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma **VIPAL S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; y ser la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Sergio Barua
Jefe de ...
Monitoreo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

OFERENTE: VIPAL S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	TOTAL CANTIDAD MÁXIMA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE RAYOS X ARCO C	UNIDAD	UNIDAD	2	4	N/A	N/A	4.500.000	1	9.000.000	18.000.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 5 (CINCO) EQUIPOS DE RAYOS X ARCO C	UNIDAD	UNIDAD	2	4	N/A	N/A	4.500.000	5	45.000.000	90.000.000
TOTALES										54.000.000	108.000.000

TOTAL CANTIDAD MINIMA ITEMS 1 Y 2: Guaraníes cincuenta y cuatro millones.
TOTAL CANTIDAD MAXIMA ITEMS 1 Y 2: Guaraníes ciento ocho millones.

OFERENTE: VIPAL S.A.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	ASISTENCIA TÉCNICA SIN PROVISIÓN DE RESPUESTO	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	4.400.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: COMPUTADOR PARA CARRO DEL ARCO C	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	37.760.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: TARJETA CPU DE ARCO C	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	29.379.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: CABLE DE INTERCONEXIÓN ARCO COMPUTADORA	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	7.200.000
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO PREVENTIVO DE EQUIPOS RX ARCO C - GENERAL ELECTIC	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: TARJETA INTERFASE	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	7.500.000
8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: MANIJA DE ARCO	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	3.300.000
9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: FRENO BRAZO MECÁNICO	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	5.400.000
10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: TUBO PARA RAYOS X	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	103.000.000
11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: MONOBLOCK PARA EVERVIEW	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	103.000.000
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: CABLE ARCO A CONSOLA	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	8.100.000
13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: MONOBLOCK PARA BRIVO 850	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	112.000.000
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN Y CAMBIO DE: MAIN FRAME CONTROLLER BOARD	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	46.200.000
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SEGÚN PROTOCOLO DE FRABICANTE PARA EQUIPOS DE RX ARCO C - GENERAL ELECTIC, MODELOS EVER VIEW 7500/ BRIVO OEC 850	PROVISIÓN DE RUEDA	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	1.500.000

TOTAL MONTO MINIMO ITEM 3 AL 15: Gs. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones).
TOTAL MONTO MAXIMO ITEMS 3 AL 15: Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones).

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Ingeniería Tecnológica
Dirección Biomédica

Sergio B...
Jefe de ...
Unidad de G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Resumen:

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL CANTIDAD MINIMA	TOTAL CANTIDAD MAXIMA
1	VIPAL S.A.	1 y 2	54.000.000	108.000.000
TOTAL				108.000.000

Nº	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL MONTO MINIMO	TOTAL MONTO MAXIMO
2	VIPAL S.A.	3 al 15	300.000.000	600.000.000
TOTAL				600.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO	708.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes setecientos ocho millones

ES NUESTRO INFORME.

Abg. SERGIO BARUA
Representante DGAJ

Sergio Barua Cañellas
Jefe ... Análisis y Monitoreo ... y B.S.

Abg. SONIA LEDESMA
Representante DGAJ

Tec. GUSTAVO CUEVAS A.
Representante DGGIES

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. CARLOS ESPINOLA
Representante AJ - DGOC

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Lic. ABEL SOSA
Representante DGOC